

PLENO ORDINARIO DEL DÍA 19 DE OCTUBRE DE 2005

PREGUNTA DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

D. Eva Izquierdo Álvarez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Pozuelo de Alarcón, EXPONE de forma oral las siguientes preguntas:

Asunto: Colegio Público en obras

La Sra. Izquierdo, aunque no ha podido ver todas las respuestas que les acaban de pasar, si ve que se amplía el plazo de terminación de las obras del colegio para el próximo día 12 de noviembre, no obstante va a formular una serie de preguntas acerca de este colegio número 8, colegio sin nombre. Continúa diciendo que su grupo, como todos saben, está preocupado por la situación de las obras del colegio sin nombre; como ya denunciaron en el Pleno del mes pasado el curso comenzó en medio del ruido de las obras, vallas, zanjas, operarios trabajando en horario escolar, polvo y un largo etcétera; ahora con las lluvias los niños no pueden salir a jugar a la especie de patio habilitado al efecto; un mes después todo sigue igual, incluso peor, al haber aparecido filtraciones de agua junto al cableado eléctrico y en la zona de paso de los niños y niñas a este colegio sin nombre; quiere creer, y está convencida de que es así, que en las aulas no han aparecido estas goteras, pero le preocupa que cuando todavía no están las obras ni terminadas, ni recepcionadas, aparezcan goteras con las escasas lluvias que han tenido lugar; demuestra el PP una vez más su falta de previsión y su falta de compromiso con la educación pública y ponen en riesgo, innecesariamente, la salud de los niños que asisten a ese colegio que tienen que jugar en un patio por el que pasan al lado los camiones de las obras y, esperemos que no haya que lamentar ningún accidente, está convencida de ello, pero se les está sometiendo a unos niveles de ruido y de contaminación atmosférica por polvo que no son los más adecuados.

Ante la preocupación existente entre los padres y las madres de los alumnos de dicho colegio su grupo quiere saber, aparte de conocer en este momento que las obras finalizarán el 12 de noviembre y supone que a la empresa constructora se le impondrá la correspondiente penalización si ha habido retrasos imputables a ellos –cree que las lluvias que han caído hayan podido generar el retraso-, si se están realizando obras en turnos especiales de trabajo, para no afectar con ruidos a la salud de nuestros niños y niñas y si hay algún plan de emergencia y evacuación de la parte del colegio que se ha finalizado, dado que las condiciones no son las mejores. También quiere

preguntar si las instalaciones técnicas, como por ejemplo la calefacción, están en un funcionamiento adecuado y si se han solucionado ya los problemas de goteras.